



CUSTODIA DE EFECTOS PERSONALES DE PACIENTES ATENDIDOS EN EL CENTRO

Como norma general, al ingreso en el hospital, se indicará a pacientes y familiares que no guarden grandes cantidades de dinero, joyas u otros objetos de valor durante su estancia.

De forma excepcional y especialmente pacientes que ingresen de manera URGENTE, podrán depositar su dinero y otros objetos de valor, hasta la llegada de familiares/acompañantes, en las dependencias habilitadas en nuestros centros.

Preferiblemente se entregarán los objetos de valor tan pronto la/el paciente esté acompañada/o por familiares.

1. Recogida de efectos personales:

A su llegada al servicio de urgencias se retirarán:

- **Ropa:** se introducirá en una bolsa precintada con nombre y apellidos de la/el paciente y se llevará a la unidad de destino. Si falleciera se entregará a los familiares si los hubiera, o en caso contrario se seguirán las indicaciones establecidas en el procedimiento de fallecimiento de la OSI Araba ([Procedimiento Fallecimientos OSI ARABA V.1.pdf](#)).
- **Efectos de valor (dinero, joyas, documentos...)**
 - Si la/el paciente está acompañada/o por familiares o acompañantes se les entregarán los objetos de valor y se registrará en la historia clínica. Se indicará que eviten tener dinero u objetos de valor durante el ingreso.
 - Si la/el paciente no está acompañada/o por familiares o no se encuentran en ese momento, se avisará al personal correspondiente en cada centro:
 - HUA Txagorritxu: encargado de celadores (en todos los turnos).
 - HUA Santiago: personal de seguridad (en todos los turnos).

En ambos casos serán estos profesionales (celador o seguridad) quienes entreguen el impreso de **CUSTODIA de EFECTOS EN CAJA (Anexo I)** que se cumplimentará cuidadosamente (nombre paciente, dinero y/o objetos a custodiar, firma personal celador/seguridad, testiga/o y paciente/familiar/acompañante). Se hará una copia de este impreso y se le dará a la/el paciente como resguardo. Posteriormente, se guardarán el impreso original junto a los efectos en la caja fuerte destinada para ello.



CUSTODIA DE EFECTOS PERSONALES DE PACIENTES ATENDIDOS EN EL CENTRO

2. Entrega de efectos personales:

- A petición de la/el paciente o familiares, mediante aviso al personal sanitario de la unidad, el profesional responsable de la recogida (encargado de celadores en el HUA Txagorritxu y personal de seguridad en el HUA Santiago) podrá retirar los objetos personales de la caja fuerte y entregarlos a las/os pacientes, familia o persona autorizada cumplimentando el apartado de **Entrega de efectos personales**.
- En caso de dudas sobre quién es la persona a la que se deberían entregar los efectos personales (sospecha de conflicto familiar) o en caso de que nadie reclame estos efectos personales, habiendo pasado ya una semana desde el fallecimiento del paciente:
 - Cuando los efectos personales consistan únicamente en ropa, se actuará según el procedimiento de fallecimiento, tal y como se ha indicado anteriormente.
 - Cuando los efectos personales sean objetos de valor, se entregarán a la Policía Autonómica o Local, y ellos se harán cargo de la custodia y búsqueda de posibles beneficiarios, si los hubiera.
 - Si la Policía no encuentra a quién entregar los objetos de valor, deberán devolverlos a la organización. En este caso, se contactará con la dirección del centro.



Osakidetza

ARABA ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA ARABA

Pegatina paciente

ANEXO I

**PAZIENTEEN GAUZEN ZAINKETA GOTOR-KUTXAN
CUSTODIA DE EFECTOS EN CAJA**

_____andreak/jaunak

D./D^a. _____

NANa/pasaporte _____ con D.N.I./ Pasaporte :

_____ (egun honetan) uzten ditu ospitaleko gotor-kutxan gordetzeko honako objektu hauek entrega el día _____ para su custodia en la caja fuerte de este hospital, los siguientes efectos personales:

**UZTEN DITUEN PAZIENTE EDO
PERTSONAK**

PACIENTE O PERSONAL QUE
REALIZA LA ENTREGA

LEKUKOA

TESTIGA/O

**GAUZAK JASO DITUT
(zeladorea/segurtasuna)**

RECIBÍ LOS EFECTOS
(celador/seguridad)

Sin.:

Fdo.:

Sin.:

Fdo.:

Sin.:

Fdo.:

NORBERAREN GAUZAK JASOTZEKO

ENTREGA DE EFECTOS PERSONALES

Goian aipatutako objektuak gaurko egunez jaso ditut. / En el día de hoy retiro los efectos arriba relacionados.

Sin./ Fdo. _____

Gasteizen, _____ ko _____ ren _____ a/ Vitoria-Gasteiz, a _____ de _____ de _____

Inprimaki hau eta NANa aldez aurretik erakutsita, zure gauzak jaso ahal izango dituzu ospitale honetako gotor-kutxatik, goizeko 9:00etatik 14:00ak bitartera / Previa presentación de este impreso, juntamente con el D.N.I., podrá retirar los efectos de la caja fuerte de este hospital en horario de 9:00 a 14:00.